

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " SERVICIOS PETROLEROS SPORIENTSERVI S.A."

En la ciudad La Joya de los Sachas, a los 25 días del mes de Marzo de 2019, en el local de la Compañía situado en la Vía al Coca S/N Vía Sacha, a las 17.000H, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "SPORIENTSERVI S.A.", de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor **IVAN PATRICIO BALCAZAR CAMPOVERDE**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias; 2) El señor **MEDARDO DAVID BALZAR CAMPOVERDE**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias; 3) El señor **VICTOR HUGO BALCAZAR CAMPOVERDE**; y, 4) Señor **ANGEL VICENTE BALCAZAR RODRIGUEZ**. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción es US\$ 1,00 dólar cada una.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Compañía el Sr. **Iván Patricio Balcázar Campoverde**, y en calidad de Secretario actúa el Gerente Sr. **Víctor Hugo Balcázar Campoverde**. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. El Presidente propone el siguiente orden del día:

1.- Conocer el informe de labores del Gerente correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31.Dic.2018.

2.- Conocer el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2018.

3.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrados y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2018.

4.- Resolver sobre los informes del Gerente, Comisario, Balances y Estados Financieros antes referidos y ratificar la gestión del Gerente durante el Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2018.

5.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2018.

6.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

En consideración de los presentes el Orden del Día, este es aprobado por unanimidad, por lo tanto, se procede a tratarlo.

Punto 1.- El Presidente da lectura al informe de Labores del Gerente de la Compañía.

Punto 2.- El Gerente da lectura al Informe del Comisario.

Punto 3.- El Gerente expone y explica detenidamente la información contenida en la documentación entregada a los Accionistas.

Punto 4.- Los Accionistas, de manera unánime, resuelven aprobar los informes del Gerente, Comisario, el Balance General y los Estados Financieros al Ejercicio Económico terminado el 31.Dic.2018. Además aprueban y ratifican unánimemente todas las gestiones y actuaciones del Gerente a lo largo del Año 2018. A la vez que expresan su total satisfacción por el desempeño del cargo y manejo administrativo de la Compañía.

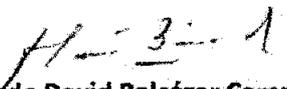
Punto 5.- Los Accionistas resuelven que por ahora y hasta tener más claro el panorama para el Año 2018, el destino de las utilidades correspondientes al Año 2018, sean sometidos a la recomendación de los Accionistas. Consecuentemente, se delega al Gerente de la Compañía para que resuelva oportunamente

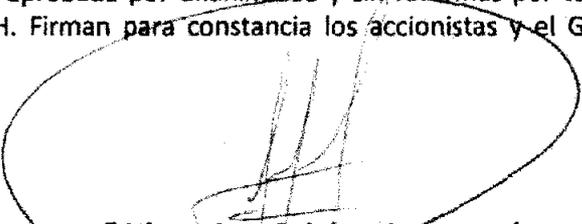
los Accionistas. Consecuentemente, se delega al Gerente de, la Compañía para que resuelva oportunamente sobre este tema en particular.

Punto 6.- Los Accionistas, resuelven mantener a la Sra. Mariana Arias Ramírez para que siga actuando como Comisaria Principal de la Compañía. Se deja en suspenso la designación del Comisario Suplente.

Agotado el orden del día el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 19:30H. Firman para constancia los accionistas y el Gerente-Secretario que certifica.


f) Iván Patricio Balcázar Campoverde
PRESIDENTE


f) Medardo David Balcázar Campoverde
ACCIONISTAS


f) Víctor Hugo Balcázar Campoverde
GERENTE - SECRETARIO


f) Ángel Vicente Balcázar Rodríguez
ACCIONISTAS